



Nuevo Derecho

ISSN: 2011-4540

nuevo.derecho@iue.edu.co

Institución Universitaria de Envigado
Colombia

Vargas Tapiero, Angie Yulieth; García Díaz, Felipe Andrés; Guzmán Sossa, Yesica Alejandra

Conflicto armado colombiano: política, violencia y poder desde Hannah Arendt

Nuevo Derecho, vol. 12, núm. 18, enero-junio, 2016, pp. 41-52

Institución Universitaria de Envigado

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=669770729003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Conflicto armado colombiano: política, violencia y poder desde Hannah Arendt

*Colombian armed conflict; war, power and violence from
Hannah Arendt*

*Angie Yulieth Vargas Tapiero**

*Felipe Andrés García Díaz***

*Yesica Alejandra Guzmán Sossa****

Recibido: 22/04/2016 • Aprobado: 23/06/2016

Resumen

El presente artículo tiene por propósito exponer a través de un análisis del conflicto armado colombiano – específicamente el caso de la guerrilla de las FARC – la interacción de este fenómeno y el concepto de poder desde la visión de Hannah Arendt, teórica alemana que rompe con los supuestos introducidos en la modernidad, cuando se identificó la violencia como lo propio de la política. En este sentido, plantea como dicotómicos la violencia y el poder, la pluralidad como condición básica de la vida del hombre en el ámbito público, y por tanto también el diálogo político.

Con base en lo anterior, se hace un breve recorrido histórico y crítico, presentando las circunstancias que condicionan el surgimiento de las FARC. También, se analiza el proceso de paz actual, el cual se percibe como materialización del pensamiento arendtiano puesto que se presenta como alternativa viable para la superación de la violencia y el logro del poder.

Palabras clave:

Poder, política, violencia, FARC, conflicto, pluralidad, condición humana.

Abstract

The purpose of this article to expose through an analysis of the colombian armed conflict – specifically the case of the FARC – the interaction of this phenomenon and the concept of power from the perspective of Hannah Arendt, German theoretical breaking with assumptions introduced in modern times, when violence as the policy itself was identified. In this sense, she poses as dichotomous the violence and the power, the plurality as a basic condition of human life in the public domain, therefore the political dialogue.

Taking into account the above, a brief historical and critical route is done, which presents the circumstances that determine the development of the FARC. Moreover, the current peace process is analyzed , which is perceived as materialization of Arendt's thought as it is presented as a viable alternative for overcoming violence and achieving power.

Keywords:

Power, politics, violence, FARC, conflict, pluralism, human condition

Citación sugerida: Vargas A., García F. y Guzmán Y. (2016). Conflicto armado colombiano: política, violencia y poder desde Hannah Arendt. *Nuevo Derecho*, 12 (18), 41-52

* Estudiante de ciencia política. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. E-mail: angievargad@gmail.com

** Estudiante de ciencia política. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. E-mail: gfeli-pe499@gmail.com

*** Estudiante de ciencia política. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. E-mail: yesica.114@hotmail.com

Introducción

Desde hace 50 años Colombia ha vivido en carne propia los horrores de la guerra, a través de enfrentamientos continuos y salidas político-militares. Todo esto, fruto de tradiciones provenientes de la modernidad donde se reconocía el monopolio de la fuerza (armas) como un atributo esencial en la política, concepción que, si bien ha sido motor para el abordaje del conflicto armado colombiano desde diferentes ejes teóricos y perspectivas filosóficas, no han sido efectiva a la hora de buscar una resolución eficaz del conflicto interno colombiano.

Por lo anterior, es pertinente presentar una lectura de lo que es en esencia la política y cómo es entendida desde la visión de la teórica alemana Hannah Arendt, quien se contrapone al concepto de la política que introduce la modernidad, previamente mencionado, introduciendo en la academia redefiniciones y una perspectiva novedosa de entender los conceptos de política, poder, violencia y conflicto. Es por eso que, en el presente ensayo se analizó el conflicto armado en Colombia desde esta perspectiva, teniendo en cuenta que en los últimos 4 años se ha dado desde el gobierno nacional como propuesta los diálogos de paz, desarrollados en Cuba, entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) grupo insurgente, protagonista por mucho tiempo del conflicto; estos mecanismos prácticos y viables en términos arendtianos son muestra de una separación de los conceptos heredados de la modernidad prevalentes durante muchos años en Colombia.

Conflicto armado colombiano

Para iniciar, el sujeto de Hannah Arendt es un hombre condicionado, debido a que, "todas las cosas con las que entra en contacto se convierten de inmediato en una condición de su existencia" (Arendt, 1998, p.13). Son tres "las condiciones básicas bajo las que se ha dado al hombre la vida en la tierra" (Arendt, 1998, p.12), estas son: la vida, la mundanidad, y, la pluralidad. A cada una le corresponde una actividad fundamental, la labor, el trabajo y la acción, respectivamente (Arendt, 1998).

Según Arendt, a la esfera privada conciernen dos de estas actividades. En primera instancia, está la labor, a través de la cual el individuo se encarga de satisfacer las necesidades vitales para la pervivencia de él mismo y su especie. Desde una mirada a la Grecia antigua, ésta es desempeñada principalmente por los esclavos, puesto que éstos tradicionalmente se reducían a ello, estaban sometidos a las órdenes del *pater familia*, es decir, había una relación de dominación. En segunda instancia, está el trabajo, por medio del cual el artesano transforma el mundo, ejerciendo fuerza sobre las materias primas para darles utilidad, su función es estrictamente resolver las necesidades materiales (Arendt, 1998, pp.21-22).

En este orden de ideas, Arendt señala que el ámbito privado está marcado por la desigualdad, que se convierte en una condición de posibilidad para el ejercicio de la violencia y la dominación, en el sentido de que la pobreza significaba una dependencia física y el hecho de ser esclavo (que no era una elección del hombre) le obligaba a estar sujeto a la violencia ejercida por quien ostentaba el poder (Arendt, 1998, p.44).

Por otro lado, a la esfera pública pertenece la acción, entendida como la actividad que se da entre los hombres sin la necesidad de una mediación la cual tiene como condición la pluralidad, vista como el reconocimiento de las diferencias, lo que permite a la política darse de manera efectiva. A través de la acción los hombres ejercen el poder, que según Arendt es la capacidad de concertar a partir de discursos articulados; por esto, la acción posibilita la participación ciudadana, haciendo la salvedad , que para la autora, los sujetos de la política son los ciudadanos y no el soberano, aquí se presupone la existencia de lo público como el lugar donde los hombres son iguales en derechos, *isonomía*,¹ y en la palabra, *isegoría*,² ; donde hay posibilidad de llegar a acuerdos a pesar de las diferencias. Posición que pone en evidencia el desacuerdo abismal de Arendt con la visión moderna en la cual se asume como lo propio de la política y lo público la violencia, puesto que, según ella,

¹ *Isonomía* es un concepto fundamental griego que en los orígenes significa “repartición equitativa” y en la época clásica designa “igualdad ante la ley”, en relación a los derechos civiles y políticos.

² *Isegoría* significaba para los griegos “sistema donde todos tienen el mismo derecho de voz”, haciendo la salvedad de que no había una participación activa por parte de mujeres, niños, esclavos y extranjeros; entonces esta igualdad en la palabra se refería más bien a no hacer exclusiones por rango o riqueza.

ese pensamiento es muestra de la distorsión y descontextualización del pensamiento de los griegos. (Arendt, 1998, pp. 22-23)

En razón a lo anterior, para Arendt lo propio de la política no es la violencia sino el poder y con ello necesariamente la pluralidad. La autora hizo entonces una distinción entre dos términos, poder y violencia, que en la modernidad, se asumían como equiparables: tener el poder significaba ejercer la violencia instrumentalizada como condición en la vida política. A diferencia de ello, Arendt entiende el poder como la facultad de los hombres no sólo de actuar sino de actuar concertadamente, cuya legitimidad radica en la reunión inicial independientemente de las acciones que sigan después; cuya propiedad no es nunca de un individuo, sino del grupo y existe solo mientras éste no se desintegre (Habermas, 2000, p.208). En este sentido, se afirma que el gobierno es el poder institucionalizado y organizado, donde no se necesita una justificación, puesto que es inherente a la verdadera existencia de las comunidades políticas que debe garantizar que los hombres puedan vivir juntos y utópicamente felices. (Arendt, 1970, pp.70-72)

Entonces, cabe preguntar ¿Por qué los conceptos de poder y violencia en Arendt son totalmente opuestos? en primera instancia la violencia a diferencia del poder, necesita herramientas, es decir una instrumentalización real. Como ejemplo de esto, la autora presenta en su libro *Sobre la violencia* (1970) la bomba atómica, la cual da cuenta de la forma como en el mundo se fabrican, se innova y se distribuyen estos instrumentos, lo cual evidencia una verdadera actitud bélica.

Teniendo en cuenta lo anterior, la violencia juega en la categoría medios-fin, entendiendo los medios como las herramientas y, los fines como los objetivos políticos a futuro, los que se ven afectados en el sentido que los objetivos son circunstanciales, esto quiere decir, que al hacer parte de la naturaleza humana en muchos puntos son indefinidos o cambiantes, condición que nubla parte de la categoría presentada. En consecuencia, los medios según la autora se establecen y se convierten en lo único perfectible al tener un horizonte claro, guiado en el caso de la violencia rotundamente hacia la guerra, pues aquella tiene un elemento arbitrario inamovible, semejante a la suerte

o la fortuna que se puede deducir que es el rango de incertidumbre en las circunstancias calculadas, justificado por la particularidad de que no existe otra opción en la escena política fuera de la anteriormente presentada, ante esto dirá Arendt que se da al existir en la esfera de los gobiernos la libertad de dominio exterior (invasión) y protección de la soberanía estatal (protección interna) (Arendt, 1970, p.11-13).

En suma, el poder y la violencia son opuestos, uno funciona cuando hay ausencia del otro. Entonces, desde Arendt podemos decir que cuando el poder está en peligro aparece la violencia, por eso esta puede disolver el poder pero es incapaz de crearlo, debido a que el primero responde al apoyo, el pluralismo, el discurso articulado y las diferentes opiniones (concertación), mientras que la segunda responde a la obediencia (Arendt, 1970, p.77)

A pesar de que la política establecida por Arendt está supeditada a la igualdad, esta relación no se ha dado, ya que en la primera, la desigualdad es mucho más usual de lo debido, puesto que el Estado ha descuidado su labor de garantizar la pluralidad y la participación activa de los ciudadanos; esta desigualdad coincide pues con la ya dada y reconocida en la esfera privada puesto que se convierten entonces las relaciones públicas en relaciones de dominación y no de poder (entendido como concertación), (Arendt, 1998; (Castillo, 2004)

Cuando la dominación es ejercida, la obediencia sucede, esta genera una incapacidad de pensamiento, imposibilitando la capacidad reflexiva del individuo, así como desarrollar su capacidad de juicio. Ejemplo de esto son los gobiernos totalitaristas; los cuales no cumplen con las especificidades debidas para la acción humana (necesariamente en el ámbito público), las cuales consisten en: la libertad, el poder como concertación, la pluralidad y el diálogo (Castillo, 2004, p.41).

Al no cumplir con estos requisitos, los individuos en busca de poder deliberar, debatir y discutir, abren espacios paralelos al estado; y, al entrar en conflicto directo con este, se le otorga una naturaleza violenta, ya que se parte del no reconocimiento de las diferencias individuales.

En relación a lo anterior, el caso colombiano de la violencia armada

es un ejemplo claro, donde las FARC tienen un protagonismo desde 1966 hasta la actualidad como grupo armado, que surge en respuesta a una serie de desigualdades sociales que impedían las labores agrícolas de la población rural.

En esta medida, las consideraciones sobre el conflicto y específicamente con las FARC, se enmarcan en tono hostil. Partiendo desde 1996 – época de la Violencia y del surgimiento de este grupo armado – se evidencia cómo todo comenzó por las desigualdades y la inefficiencia del gobierno, quien no cumplió su obligación de velar por que todos sus habitantes vivieran en sana convivencia, garantizando sus condiciones naturales (vida, mundanidad y pluralidad), así como sus actividades (labor, trabajo y acción). Situación que se complejiza aún más teniendo en cuenta las necesidades de los actores, para quienes la tierra es factor fundamental para su supervivencia y la de sus familias, cuya propiedad no fue protegida por el gobierno (despojo de tierras campesinas por parte de conservadores).

Es posible entonces, identificar como la privación de la labor, como actividad esencial de la condición humana fue reprimida y se vio en pugna, a través de las luchas territoriales: despojo y reapropiación de tierras, circunstancias que ponían en riesgo la vida misma de los sujetos y que por tanto, explica el surgimiento de grupos insurgentes que en su instinto de preservación y supervivencia deciden emprender luchas armadas, las cuales – como manifestaciones violentas – son expresión de la pérdida de poder estatal, un poder debilitado, pequeño, que fue incapaz de garantizar seguridad a todos los ciudadanos. Se hace entonces visible el supuesto arendtiano: a menor poder, mayor violencia.

Así, podemos decir que;

“el contexto colombiano, se [tornó particularmente violento y conflictivo] debido, en parte, a la vigencia de estados de guerra prolongados que habían debilitado la soberanía estatal y fracturado el aparato institucional haciéndolo inorgánico en su ejercicio administrativo, ineficaz en el control militar y policial y profundamente ingobernable a la sociedad” (Uribe, M. T, 2001, p.17)

46 Por otro lado, al limitar la libertad de prensa desde el gobierno de Ro-

jas Pinilla (Molano Bravo, 2014), y el posterior bipartidismo, la pluralidad peligró, en cuanto acción, pues el discurso y la participación activa no se evidenció en Colombia, por el contrario se invisibilizaron.

En este contexto, es posible afirmar que se da una ruptura con el concepto arendtiano de poder, puesto que este no cuenta con legitimidad – que es a lo que debe aspirar todo poder según la autora – además, en la medida que el poder se materializa en determinados individuos pierde su naturaleza, pues este pertenece al grupo en general, aquel que acordó inicialmente.

En este marco de confrontaciones, surge también las organizaciones de autodefensas, que en 1946 toman las armas para protegerse de las acciones violentas de las FARC, reflejando la ineficiencia y abandono estatal que promueve la autoprotección de los ciudadanos, puesto que no es solo es el despojo de la tierra, sino también una serie de agresiones sociales, políticas y sexuales, así como la quema de sus ranchos y violaciones a infantes de la poca (Pizarro Leongómez, 2004); por tanto, en este punto se da la conformación de 16 “Repúblicas Independientes” (a inicios de los años 50), prueba de la falta de poder y la necesidad de una comunidad política con condiciones naturales.

El Estado siguiendo la lógica moderna del poder, bombardea el lugar donde estas autodefensas están ubicadas, (“Bombardeo de Sumapaz”). Luego, en 1964 el gobierno central ordena aniquilar lo que considera un enclave comunista, Marquetalia, una de las “Repúblicas Independientes”. Es posterior a esto que, estas autodefensas se convierten guerrillas móviles; pasando de la resistencia y la defensa propia a la ofensiva contra el Estado, llamándose Frente Sur y en 1966 (dos años después) se autodenominan FARC³ (Pizarro Leongómez, 2004).

Es entonces cuando la posibilidad de pluralidad se anula por completo desde ambos actores, ya que asumen la necesidad de suprimir lo distinto, desencadenando un sin fin de horrores, los de la guerra. Esto, a pesar de los intentos de paz fallidos, uno de los más memorables el de la UP, movimiento político de oposición que surge a partir de los Acuerdos de La Uribe, encabezados por el presidente de entonces Belisario Betancur, como oportunidad para reintegración a la política

³ La sigla EP (Ejército del pueblo) se le agrega en 1982, en la vii Conferencia de esta organización.

de los guerrilleros. Sin embargo, son exterminados, a través de la ofensiva militar conocida como “Baile Rojo”. Como el caso anterior, también se recuerdan los diálogos de paz del 98 (Cepeda Castro, 2006).

De esta manera, en 1998 al 2002 se dio uno de los primeros acercamientos formales entre un gobierno y el grupo guerrillero, pero esto no se concretó por la falta de voluntad política de los insurgentes, pues, estas negociaciones concluyeron en una zona de distensión que provocó más crímenes de los que pretendía solucionar, ya que, se aumentó el poderío militar y bélico dentro de dicha zona, generando todo tipo de crímenes como; extorsiones, asesinatos, violaciones y robos, sin mencionar el aumento de los desplazamientos forzados que se dio durante esta temporalidad . (Cadena Montenegro, J. L. 2002, p.17)

Además de esto, se da a lugar a uno de los sucesos de mayor talante durante esos años, suceso nombrado por la prensa como “la silla vacía”, evento entendido como la inasistencia de las FARC a negociar ante el Presidente Andrés Pastrana, dejándolo plantado en la mesa de negociación, de mostrando la falta de garantías de dicho proceso. (Cadena Montenegro, J. L. 2002)

Es aquí donde se puede evidenciar que la falta concertación y de negociación como fuente de poder, también, es ignorada por parte del grupo guerrillero, dado que la utilización prolongada de la violencia como categoría esencial de dominación para llevar acabo sus objetivos políticos se puede evidenciar durante esta temporalidad, es por esto, que se puede sostener que la violencia era la categoría de acción dentro de la lucha armada, donde el fin último era la destrucción del otro y no la concertación con pluralidad y solución de la diferencia a través del reconocimiento como iguales, tanto desde el gobierno, como por parte de los grupos beligerantes en diferentes momentos de esta historia que hemos de llamar conflicto armado colombiano.

Nuevamente, durante el periodo 2002-2010 el conflicto se agrava, en el sentido que se busca acabar a toda costa con el distinto, vencer a un grupo que amenaza el monopolio de la fuerza y la capacidad de actuación del Estado, agudizando la capacidad armamentística y reduciendo aún más el status humano del enemigo. Lo que sucede enton-

ces, al interior de cada actor bélico es que, como consecuencia de la violencia, la obediencia acontece, así dentro de ambos protagonistas se pierde la capacidad reflexiva y crítica, anulando la posibilidad de pluralidad, reduciendo la acción del ámbito público a dos polos radicalmente opuestos.

Por otro lado, el presupuesto de Arendt en referencia a la violencia concretada a través de la categoría de medios-fin, se puede constatar en el conflicto armado colombiano puesto que al menos entre los años 1966 y 1998 y entre el 2002 y 2010 los medios fueron superados y tuvieron mayor alcance que los fines. En estos períodos se promulgaba que el fin era “la paz y una Colombia libre de guerra” pero cabe cuestionarse si en realidad esto era a lo que apuntaban los diferentes gobiernos o si apostaban a objetivos distintos. Por tanto, a partir de un análisis desde el pensamiento arendtiano se concluye que hubo una prevalencia de los medios sobre los fines ya que los primeros se fueron perfeccionando, a diferencia de los segundos, que se mostraron difusos puesto que las lógicas de la guerra fueron cambiantes y se vio una verdadera actitud bélica en pro de la problemática.

Colombia fue testigo de estrategias militares innovadoras en el mundo en términos armamentísticos, un ejemplo de ello es el collar bomba, la corbata colombiana y la educación militar perfeccionada en el arte de matar; que son muestra de la verdadera maldad en términos de calidad, lo que significa según lo expuesto por Arendt en *Eichmann en Jerusalén: sobre la banalidad del mal* (1963) que hay mayor crueldad puesto que para la filósofa lo que mide el nivel de crueldad en un acto no es el número de víctimas sino la forma bélica en que se llevan a cabo las acciones durante la guerra.

Esta apuesta por innovar el armamento es evidencia de que los fines de muchos gobiernos no era la paz, sino que en realidad fue la eliminación de la FARC, dejando inhóspito el futuro, pues después de las FARC no se sabía que sería de Colombia, lo que precisamente Arendt denomina puntos indefinidos y cambiantes en los objetivos, lo que se explica a partir de la misma naturaleza humana, que es volátil y cambiante. De esta manera, en los anteriores intentos de paz, es posible que no se buscara una resolución del conflicto sino una guerra prolongada, ya que los esfuerzos fueron orientados a especializar los

medios cuyo único uso es para la guerra y el conflicto.

Entonces, puede concluirse que el Estado colombiano en el contexto del conflicto armado interno no ha tenido poder, sino únicamente violencia, apartándose de lo que es la política.

Finalmente, un giro drástico ubica la política del país en el pensamiento de Hannah Arendt, en 2012 inician los Diálogos de Paz, en la Habana, Cuba. En los que se considera como condición para la política la pluralidad, donde el poder debe ser concertado y no personificado en intereses particulares.

El proceso de paz se hace necesario como alternativa viable y se convierte en la materialización del pensamiento arendtiano, puesto que, según esta pensadora, no es simplemente una forma efectiva de regular *el estado de cosas previo a las hostilidades*, sino que es garantía de la conservación de una nueva realidad, lo que la autora llama *natalidad*, en el sentido de que se renace, se abandonan las lógicas del vencedor y el vencido y se apuesta a una integración (Arendt, 1997, p.119).

En el momento en que el Estado colombiano decide negociar con las FARC, abandona la vieja idea de que a la política le corresponde aplicar la fuerza sobre todo aquello que represente una amenaza para la misma, la idea de que el diferente representa necesariamente una enemistad y por eso debe eliminarse o reprimirse; y pasa a reconocer a los guerrilleros como iguales, personas que tienen una ideología distinta y que a su vez han sido víctimas de las desigualdades, y que por tanto, como iguales pueden negociar, deliberar, llegar a acuerdos y realizar propuestas, devolviendo de este modo las condiciones a la política y lo público: la concertación, el discurso, la pluralidad.

Todo este proceso enmarcado en la llamada *justicia transicional*, mecanismo político y jurídico mediante el cual un país hace un cambio o transición de un estado a otro (de la guerra a la paz), en dónde se responde a tres elementos fundamentales: la verdad, la justicia y la reparación; elementos que en actual proceso no se buscan aplicar de manera excluyente, sino que se estudia la versión de verdad de cada una de las víctimas y victimarios, se busca la justicia enlazada con el

perdón como único medio para trascender el conflicto y la reparación, donde se apuesta a una protección a las víctimas y al reconocimiento de que los victimarios también lo han sido y requieren una reivindicación y recuperar con ello sus derechos políticos. Por tanto, la justicia transicional es también expresión del pensamiento arendtiano en la medida en que exige diálogo para el conocimiento de las distintas versiones de la verdad, reparación como integración tanto de las víctimas como de los victimarios en la política, permitiéndoles una participación activa, como todos los ciudadanos.

Para concluir, el conflicto colombiano es posible entenderlo a partir del pensamiento de Hannah Arendt, ya que proporciona los elementos necesarios para comprender el surgimiento, el desarrollo y la posible resolución del conflicto, de la cual se excluye la violencia y se hace necesario incluir el poder, concibiendo este como la concertación que se logra a través del diálogo en el que se reconoce a todos los individuos como iguales, bajo la condición de pluralidad, permitiendo la acción y con ella la participación pública, esencial para el desarrollo de la política.

Referencias

- Arendt, H. (1970). *Sobre la violencia*. Alianza editorial.
- Arendt, H. (1963). *Eichmann en Jerusalén*. Alianza editorial.
- Arendt, H. (1998a). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Uribe, M. T. (2001). Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. Cap; Nación, ciudadano y soberano. Corporación Región. (13), 215-295.
- Cepeda Castro, I. (Septiembre de 2006). Genocidio Político: El caso de la Unión Patriótica en Colombia. *Revista Cetil*, 101-112.
- Cadena Montenegro, J. L. (2002). La geografía y el poder. Territorialización del poder en Colombia-el caso de las FARC-, de Marquetalia al Caguán. *Estudios Políticos*, (1).
- Habermas, Jürgen (2000). "El concepto de poder en Hannah Arendt", en Perfiles filosóficos-políticos, trad. de Manuel Jiménez Redondo, Madrid, Taurus.
- Castillo, M. (2012). Consideraciones sobre la violencia en Carl Schmitt y Hannah Arendt: condición y disolución de lo político. *Logos*, 0(22), 37-54. Recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/lo/article/view/2178>
- Molano Bravo, A. (7 de junio de 2014). Nacimiento de las Farc: De El Davis a Villarrica. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/nacimiento-de-farc-de-el-davis-villarrica-articulo-497036>

Pizarro Leongómez, E. (9 de mayo de 2004). *Marquetalia: el mito fundacional de las Farc*. UN Periódico. Recuperado de <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/57/03.html>